

LOCALES Y UNIVERSALES

COLECCION DE MUSICA POPULAR RECOGIDA POR JUAN
—LISCANO—

A UN esfuerzo digno de igualarse, de Juan Liscano, el poeta y escritor, a quien también le cabe el título de "investigador folklorista", se debe que muchas danzas y canturías de nuestro país estén recogidas para un amplio estudio de las mismas. Ese trabajo realizado por Liscano, es una de las labores más útiles que se han hecho para el estudio de nuestra tradición musical popular. En un afán por investigar ese rico acervo del arte del pueblo, Liscano se lanzó sin que nadie le alentara, a llevar a efecto un trabajo que amerita un gran paciencia, y un espíritu de gran laboriosidad. Hoy esa realización es por demás útil al actual "Servicio de Investigaciones Folklóricas Nacionales", que nuestro poeta conduce. En esa colección están grabadas melodías de una gran parte del territorio venezolano: regiones de Oriente, Occidente y Centro de la República. Cuando se comience a catalogar y a estudiar estas manifestaciones artísticas del pueblo, se contará sin duda alguna con este trabajo. Bien sabemos todos lo que representa llevar a efecto esta tarea! El o requiere tiempo, expansión económica y un deseo de hacer algo en pro de la cultura patria. Nosotros hemos tenido la oportunidad de oír algunas canturías y danzas de esa famosa colección, la cual ya ha sido elogiada por personas conocedoras de la materia, considerándola como un trabajo altamente valioso. Lo admirable en Liscano es que, aun cuando desconoce algunas reglas técnicas para investigar cuál de estas danzas o canciones puede estar mistificada, con el desbordamiento de las radio-emisiones de la capital de la Repú-

bien sabemos que el ámbito de las danzas y canturías de origen hispano, se "mueven" dentro del ámbito de "tónica" y "dominante". Esto no es una crítica a quien ha hecho un trabajo al que nadie puede restarle mérito alguno. Pero simplemente lo decimos porque si esa música de nuestro pueblo va a ser estudiada en el exterior, quienes desconocen que ese material fué recogido sin la participación de músico especializado en la materia, puede catalogar y emitir juicio sobre algo que ha podido ser ejecutado o acompañado por un músico del pueblo con poco o ningún conocimiento de la técnica de su instrumento y del mismo sentido armónico natural que se desprende de la melodía. Esto lo adelantamos "a priori", pero siempre en la creencia de que puede haber una equivocación por parte del coleccionista, quien de manera inocente ha caído en un engaño en el cual no tenga culpa alguna, y quizás tampoco el artista popular improvisado. Pero desde cualquier punto de vista esta colección representa una labor invalorable, pues en Venezuela es por primera vez cuando esto se ha llevado a cabo, en cuanto a reproducir en grabaciones. Ahora falta catalogar y estudiar esas danzas y canturías. Buscarle origen, bien a través de su verso o de sus fragmentaciones melódicas. Nosotros seríamos partidarios de que ese trabajo sea examinado y cotejado en las mismas fuentes donde se recogió. Creemos que hasta el mismo Liscano estaría de acuerdo en ello. ¿Cuánto no habrá aprendido el coleccionista en estos últimos cuatro años de constante trabajo? De esta manera se podría definitivamente sentar juicio sobre esa música que representa la manifestación espiritual de varias regiones de la tierra venezolana.

- 4º) Considerando que las distinciones y premios son estímulo al incremento de estas actividades, los organizadores gestionarán ante particulares, representantes de la Industria y el Comercio, donaciones con tal fin.
- 5º) El grupo organizador de este PRIMER SALON DE ARTISTAS INDEPENDIENTES, DEJARÁ AMPLIO MARGEN PARA EL FUTURO SALON DE ARTISTAS INDEPENDIENTES, que será organizado por representaciones nombradas al efecto en el seno de la asamblea general de artistas interesados.
- 6º) El número de obras para exponer es ilimitado y sobre la venta de ellas se retendrá un 10% para sufragar gastos administrativos y para la creación de un fondo especial con miras a la fundación de la CASA DEL ARTISTA.
- 7º) La apertura del PRIMER SALON DE ARTISTAS INDEPENDIENTES tendrá lugar en los meses Abril-Mayo.
- 8º) Para la asamblea general, la comisión organizadora invita a los artistas a preparar un proyecto común de estatutos para dejar completamente sentados los cimientos de la organización del PRIMER SALON DE ARTISTAS INDEPENDIENTES.
- 9º) Fomentar como principio el sistema "VERNISSAGE" en la apertura del Salón.

La Comisión Organizadora.

VUELVE A "LA CADENA DE LAS AMERICAS" DE CBS

Nueva York.—Eva Garza, "La Novia de la Canción Latinoamericana"

LIBROS RECIBIDOS

"Actas del Cabildo de Caracas", Tomo II. Publicación ordenada por el Concejo Municipal del Distrito Federal en conmemoración del traslado de los restos del Libertador a la ciudad de Caracas el 17 de diciembre de 1842. Editorial Elite, 1943.

Rafael Pineda: "El Resplendor de las Palabras", poemas. Editorial Artes Gráficas, 1946. Prometemos una nota de comentario y la publicación de varios de sus poemas.

Héctor Mujica: "El Pez Dormido", cuentos. Caracas, 1947. Prometemos una nota de comentario.

Alejandro Lasser: "El General Piar", drama histórico en tres actos y nueve cuadros. Caracas, 1947. Prometemos una nota de comentario y la publicación de uno de los actos.

José Fabbiani Ruiz: "La Dolida Infancia de Perucho González" (novela). Cuadernos de la Asociación de Escritores Venezolanos. Caracas, 1947. Prometemos una nota de comentario.

Alberto Adriani, "Estímulo de la Juventud". Segunda edición de Labor Venezolanista, aumentada con otras producciones y con notas de R. A. Rodón Márquez. Caracas, 1946.

NUEVA DIRECTIVA DE U. F. V.

Caracas: Febrero de 1947.

Señor
Director de "Elite".

Tengo a honra dirigirme a Ud. con el objeto de participarle que la UNION FARMACEUTICA VENEZOLANA en Asamblea efectuada recientemente eligió la Junta Direc-

realizado por Liscano, es una de las labores más útiles que se han hecho para el estudio de nuestra tradición musical popular. En un afán por investigar ese rico acervo del arte del pueblo, Liscano se lanzó sin que nadie le alentara, a llevar a efecto un trabajo que amerita un gran paciencia, y un espíritu de gran laboriosidad. Hoy esa realización es por demás útil al actual 'Servicio de Investigaciones Folklóricas Nacionales', que nuestro poeta conduce. En esa colección están grabadas melodías de una gran parte del territorio venezolano: regiones de Oriente, Occidente y Centro de la República. Cuando se comienza a catalogar y a estudiar estas manifestaciones artísticas del pueblo, se contará sin duda alguna con este trabajo. Bien sabemos todos lo que representa llevar a efecto esta tarea! El o requiere tiempo, expansión económica y un deseo de hacer algo en pro de la cultura patria. Nosotros hemos tenido la oportunidad de oír algunas canturías y danzas de esa famosa colección, la cual ya ha sido elogiada por personas conocedoras de la materia, considerándola como un trabajo altamente valioso. Lo admirable en Liscano es que, aun cuando desconoce algunas reglas técnicas para investigar cuál de estas danzas o canciones puede estar mistificada, con el desbordamiento de las radioemisiones de la capital de la República con esa música que él ha dado en llamar "popular" y "folklórica", catalogándola como originaria de las Antillas, el investigador o coleccionista haya encontrado un arte verdaderamente popular en toda su esencia más pura. Podemos decir en estas líneas que algunas de esas canturías y danzas no han sido expresadas a cabalidad por sus intérpretes, pues en una ocasión cuando oímos una grabación de Liscano, pudimos comprobar que el ejecutante que acompañaba con el cuatro cierta melodía cantada, no cambiaba de tonalidad, manteniéndose fijo en el ámbito armónico en la "tónica" a manera de acompañamiento rítmico nada más. Decimos que esto nos extrañó sobremanera porque

realizado en la materia, puede catalogar y emitir juicio sobre algo que ha podido ser ejecutado o acompañado por un músico del pueblo con poco o ningún conocimiento de la técnica de su instrumento y del mismo sentido armónico natural que se desprende de la melodía. Esto lo adelantamos "a priori", pero siempre en la creencia de que puede haber una equivocación por parte del coleccionista, quien de manera inocente ha caído en un engaño en el cual no tenga culpa alguna, y quizás tampoco el artista popular improvisado. Pero desde cualquier punto de vista esta colección representa una labor invaluable, pues en Venezuela es por primera vez cuando esto se ha llevado a cabo, en cuanto a reproducir en grabaciones. Ahora falta catalogar y estudiar esas danzas y canturías. Buscarle origen, bien a través de su verso o de sus fragmentaciones melódicas. Nosotros seríamos partidarios de que ese trabajo sea examinado y cotejado en las mismas fuentes donde se recogió. Creemos que hasta el mismo Liscano estaría de acuerdo en ello. ¿Cuánto no habrá aprendido el coleccionista en estos últimos cuatro años de constante trabajo? De esta manera se podría definitivamente sentar juicio sobre esa música que representa la manifestación espiritual de varias regiones de la tierra venezolana.

BASES PARA EL PRIMER SALON DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

- 1º) Podrán concurrir: Arquitectos, Pintores, Escultores, Dibujantes y cultivadores de las artes aplicadas, populares y fotográficas.
- 2º) Habrá un Jurado de Admisión elegido por votación directa y secreta, de los concurrentes a la asamblea general. Este Jurado constará, por lo menos, de nueve miembros.
- 3º) El local para este primer Salón será avisado oportunamente por la prensa.

JARA AMPLIO MARGEN PARA EL FUTURO SALON DE ARTISTAS INDEPENDIENTES, que será organizado por representaciones nombradas al efecto en el seno de la asamblea general de artistas interesados.

- 6º) El número de obras para exponer es ilimitado y sobre la venta de ellas se retendrá un 10% para sufragar gastos administrativos y para la creación de un fondo especial con miras a la fundación de la CASA DEL ARTISTA.
- 7º) La apertura del PRIMER SALON DE ARTISTAS INDEPENDIENTES tendrá lugar en los meses Abril-Mayo.
- 8º) Para la asamblea general, la comisión organizadora invita a los artistas a preparar un proyecto común de estatutos para dejar completamente sentados los cimientos de la organización del PRIMER SALON DE ARTISTAS INDEPENDIENTES.
- 9º) Fomentar como principio el sistema "VERNISSAGE" en la apertura del Salón.

La Comisión Organizadora.

VUELVE A "LA CADENA DE LAS AMERICAS" DE CBS

Nueva York.—Eva Garza, "La Novia de la Canción Latinoamericana", después de una brillantísima jira por diversos países del Sur, ha regresado a "LA CADENA DE LAS AMERICAS" de CBS, en cuyos micrófonos logró popularidad continental.

La bella y sensitiva cancionera que ha sido objeto de muchos homenajes en los teatros y emisoras de radio de las repúblicas que ha visitado, está ansiosa de volver a poner en contacto con los radioyentes de la América Central, Suramérica, México y el Caribe, que la consideran una de sus estrellas favoritas.

Eva Garza es escuchada por las emisoras de LA CADENA DE LAS AMERICAS de CBS todos los lunes de 8:15 a 8:45 P.M.; los miércoles de 6:30 a 7:00 P.M. y los viernes de 10:30 a 11:00 P.M. hora de Nueva York.

Artes Gráficas, 1946. Prometemos una nota de comentario y la publicación de varios de sus poemas.

Héctor Mujica: "El Pez Dormido", cuentos. Caracas, 1947. Prometemos una nota de comentario.

Alejandro Lasser: "El General Piar", drama histórico en tres actos y nueve cuadros. Caracas, 1947. Prometemos una nota de comentario y la publicación de uno de los actos.

José Fabbiani Ruiz: "La Dolidia Infancia de Perucho González" (novela). Cuadernos de la Asociación de Escritores Venezolanos. Caracas, 1947. Prometemos una nota de comentario.

Alberto Adriani, "Estímulo de la Juventud". Segunda edición de Labor Venezolanista, aumentada con otras producciones y con notas de R. A. Rodón Márquez. Caracas, 1946.

NUEVA DIRECTIVA DE U. F. V.

Caracas: Febrero de 1947.

Señor
Director de "Elite".

Tengo a honra dirigirme a Ud. con el objeto de participarle que la UNION FARMACEUTICA VENEZOLANA en Asamblea efectuada recientemente eligió la Junta Directiva que regirá sus destinos para el período 1947-1948, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente: Dr. Humberto Belloso.
Vicepresidente: Dr. R. Rodríguez Navarro.

Secretario: Dr. Carlos Rodríguez Jiménez.

Tesorero: Dr. Jesús A. Pinedo.
Vocales: Dr. Raúl Sojo Blanco, Dra. Luisa de Sojo Bianco, Dr. Francisco Arabia h., Dr. Braulio Bocy.

Bibliotecario: Dr. F. R. Mercado.

De Ud. atentamente,

Dr. Carlos Rodríguez Jiménez,
Secretario.